

CNE-JD-CA-251-2020
02 de diciembre del 2020

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Señor
Carlos Picado Rojas, jefe
Unidad de Desarrollo Estratégico, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 251-12-2020**, de la **Sesión Ordinaria N° 22-12-2020** del **02 de diciembre 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 251-12-2020

1. La Junta Directiva de la CNE da por conocido y aprueba la incorporación extemporánea al Plan General de la Emergencia por Déficit Hídrico del Decreto N°41852-MP-MAG del Proyecto “*Construcción de un Tanque de Almacenamiento y Línea de Distribución, Asentamiento La Carpio, La Uruca, San José*” por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para la comunicación del presente acuerdo a todas las partes involucradas.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo